

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N°303.497/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas marca IBM, pertenecientes a distintos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con el art. 56, inc. 3° ap. g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo establecido en la / Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "IBM ARGENTINA S.A." por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/45 y por el importe total de PESOS: CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA (\$ 110.693.040.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m


ELIAS P. GUASTAVINO